

Bonavador

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Modelo A



DIRECCIÓN GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MOVIL
0'25

Año de 1951

Servicio que rinde la cuenta Distrito forestal de Mallorca
 Período que comprende meses de enero a junio 1951
 Clase de trabajo o servicio Temporero en las oficinas
 Capítulo Artículo Grupo del Presupuesto

CARGO	Pesetas
<i>Existencia anterior</i>	
Mandamiento de pago núm. <u>1622</u> cobrado el <u>13</u> de <u>junio</u> de 1951	10.493,28
» de » » » » » de 19	-
» de » » » » » de 19	-
TOTAL CARGO	10.493,28
DATA	Importe íntegro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm. 1	4.620,80
» de materiales, según relación núm. 2	-
» de seguros, según relación núm. 3 <u>415,20 + 189,84</u>	605,04
» de transportes, según relación núm. 4	-
» de dirección, según relación núm. 5 <u>%</u> <u>81</u> Días.	-
Gastos de dietas, según nómina núm.	-
» de movimiento » »	-
TOTAL DATA	5.225,04
<i>Existencia para la cuenta siguiente.</i>	
TOTAL EXISTENCIA	5.268,24
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA	
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de	5.268,24
En poder de este Servicio	-
Total existencia	5.268,24
SITUACIÓN DEL CRÉDITO	
Importa la propuesta aprobada en <u>28</u> de <u>mayo</u> de <u>1951</u> según comunicación de la Dirección General, núm. <u>5557</u> de <u>12</u> de <u>junio</u> de 1951	10.493,28
Librado hasta la fecha con cargo a la misma.	10.493,28
Resta para librar.	0,00

Palma de Mallorca 3 de Agosto de 1951

El Ingeniero Jefe,

Toni de Gual
INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA:
EL DIRECTOR GENERAL,

L/A.

= M E M O R I A =

DE TRABAJOS EJECUTADOS CON PROPUESTAS "PERSONAL OFICINAS 1.951"
=====

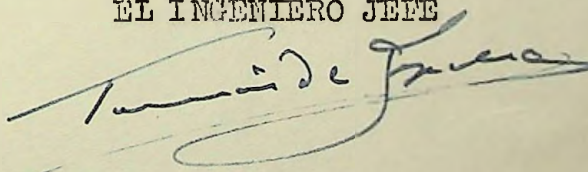
Libramiento nº 1622 -1º Semestre

Del importe del libramiento se rinden cuentas de la cantidad a que ascienden las necesidades del primer y segundo trimestre de 5.225,04 ptas.

Para el pago de los 6 mesadas del oficinista encargado de la correspondencia con el P. F. E. se han empleado 4.620 ptas.; y el resto en obligaciones sociales.

Palma de Mallorca, 3 agosto de 1.951.

EL INGENIERO JEFE



SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

I/A.

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de "Personal Oficinas" realizados en el Distrito durante el 1º y 2º trimestre de 1951 con cargo al n.º 1.622 , Capt.º 3º , Art.º 3º , Grupo 7º , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectado Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
Oficina P. F. B.	6	--	--	--	4.620,00	--	--	605,04	5.225,04
Sumas					4.620,00	-	-	605,24	5.225,04

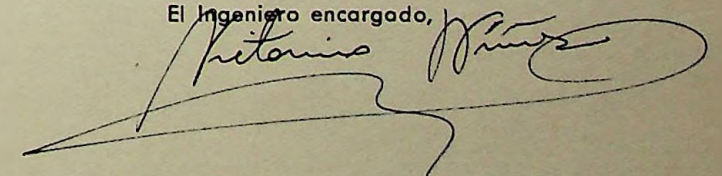
Palma de Mallorca de agosto de 1951

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,



El Ingeniero encargado,



(1) Gasto en Jornales-base.

L/A.

*aprobación
propuesta*

Hay un sello en seco del Agulla Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.= "Esta Dirección General, ha acordado en fecha 28 de mayo ppdo. la concesión de un crédito de 10.493,28 ptas. para atenciones del personal de oficina de ese Servicio durante 1.951, y la remisión de dicho crédito seguidamente.= Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 12 de junio de 1.951.= EL DIRECTOR GENERAL, P.D. El Subdirector, Lorenzo Casado.= Firmado y rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Ministerio de Agricultura - Patrimonio Forestal del Estado - Dirección General.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE

Lorenzo De Casado

*Orden
Transferencia*

Hay un sello en seco con el Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.= "El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad - aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 2 junio de - 1.951.= El Jefe de la Sección.= Firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Ministerio de Agricultura - Patrimonio Forestal del Estado - Sección Central de Admón. y Contabilidad.= Al margen.= Libramiento nº 1622.= DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: propuesta al 1612.= CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado.- Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de Palma de Mallorca.= IMPORTE: DIEZ MIL CUATROCIENTAS NOVENA Y TRES ptas., con VEINTIOCHO céntimos. (10.493,28).= APLICACION: Capt. 3, Art. 3, Grp. Uº.= Perceptor: D. F. Palma de Mallorca.= Monte del Estado.= Término municipal de ... = Con cargo a la propuesta de ... personal oficina 1.951.= Aprobada en ... de ... de 1.9..= Por un total de 10.493,28 pesetas.= SECCION 2º.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma de Mallorca.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE

Juan de Jesús

CLASE	NOMBRES	Núm. de <small>jornales</small>	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
		6	Suma anterior.			4.620,00
		6	Suma y sigue			4.620,00

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
		6	Suma anterior.			4.620
		6	Suma y sigue.			4.620,00

CLASE	NOMBRES	Núm. de terceros <i>meses</i>	PRECIO <i>mesada</i>	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
		6	Suma anterior.	—	—	4.620,00
		6	TOTALES	—	—	4.620,00

Importa esta relación cuatro mil seiscientos veinte pesetas, — céntimos.

Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1951.

El Ingeniero,

Victorio Pérez

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciarnos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Jaime Pérez

PROPUESTA de "PAGO JORNIALES A UN TEMPORERO EN LAS OFICINAS" de 1.951

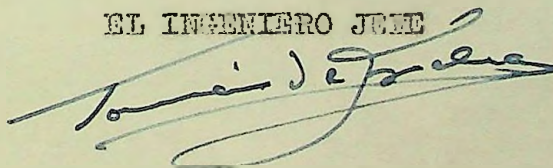
RELACION nº 3, de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta.

Recibo nº 1	- Pagos sociales 1er. trimestre 1.951	207,60 ptas.
" " 2	- " " 2º. " "	207,60 "
" " 3	- Pagos Seguros de accidentes	189,84 "
	Totales = . .	<u>605,04 ptas.</u>

Importa esta relación SEISCIENTAS CINCO pesetas, con CUATRO céntimos,

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1.951.

EL INGENIERO JEFE





NÚMERO PATRONAL

/17513

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

PRIMERA ENTREGA 51
de 19.....
(Período de liquidación)

Empresa Distrito Forestal de Baleares
Actividad Oficinas
Domicilio Matias Montero, 31 - 2º.
Entidad Colaboradora Instituto

DECLARACION DE SALARIOS

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	1	A	1.020 00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B	

LIQUIDACION

SEGUROS SOCIALES

18 % sobre importe casilla A..... 327,60

5 % sobre importe casilla B..... 327,60

A DEDUCIR:

1.º mes.	40,00		
2.º mes.	40,00		
3.º mes.	40,00	120,00	120,00

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)

Por indemnizaciones Seguro Enfermedad (Según Declaración adjunta)

SALDO DEUDOR 207,60

10 % recargo sobre SALDO DEUDOR

CUOTA SINDICAL

2 % sobre importe casillas A y B (A + B)

10 % recargo

CANTIDAD A INGRESAR 207,60
REFLECTAR

Palma, 13 de abril de 19 51

Nº 538476

Medio 4 A.

(Firma y sello de la Empresa) Por el
Ingeniero Jefe. = Ramón García. = Dosecientos siete
con 60. = 207,60. = Hoy un sello en tinta negra que
dice: Instituto Nacional de Previsión - Caja - Castro
P. Firma ilegible. = Rubricado. = El Cajero. =
Es copia

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INGENIERO J JEFE

DEL OFICINA
AGENCIA

letra

de

firmada en el día de la fecha.

de

de 19.....

al cajero

no de las cuotas a que se re-
presta la presente liquidación no
prejuzga ni de las anteriores



MINISTERIO DE TRABAJO
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

NUMERO PATRONAL

117513

Primer trimestre de 19 *51*
 (Período de liquidación)

DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL R. O. S. F.

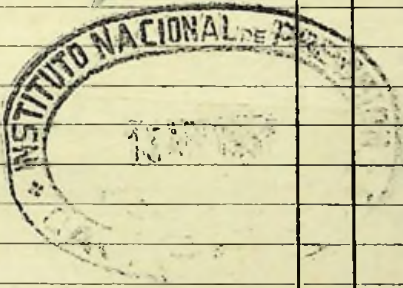
Empresa *Distributo Forestal de Bolsones*

Declaración de Subsidiados Familiares abonados en régimen de administración delegada a los trabajadores subsidiados, con derecho reconocido por la C. N. S. F., con arreglo a los días de trabajo registrados en el Libro de pago de salarios y al número de beneficiarios que figuran en el Libro de la Familia o, en su defecto, en la declaración jurada de familia, del que cada uno es titular.

Palma a *13* de *abril* de 19 *51*
 (Firma y sello de la Empresa).

P. de la Empresa
Palma

NUMERO DEL SUBSIDIADO	APELLIDOS Y NOMBRE	Núm. de beneficiarios	PRIMER MES		SEGUNDO MES		TERCER MES		SIGNO DEL FUNCIONARIO			
			Días de trabajo	Subsidio pagado		Días de trabajo	Subsidio pagado			Días de trabajo	Subsidio pagado	
				Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.
<i>115835</i> <i>07</i>	<i>Ferrer Solera, Jaime</i>	<i>2</i>	<i>25</i>	<i>40</i>	-	<i>25</i>	<i>40</i>	<i>25</i>	<i>40</i>	-		



Modelo 4 D.

Anotado en Registro de pagos al número <u>27 40</u> de <u>ABR 1951</u> (VISADO)	Sentado en cuenta en _____ (VISADO)
---	--

SUBSIDIADOS CON	MES DE <u>enero</u>							MES DE <u>febrero</u>							MES DE <u>marzo</u>									
	NORMAL			INCREMENTO		TOTAL		NORMAL			INCREMENTO		TOTAL		NORMAL			INCREMENTO		TOTAL				
				10 ó 20 %							10 ó 20 %							10 ó 20 %						
	N.º	Pesetas	Cts.	N.º	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Cts.	N.º	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Cts.	N.º	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
Sin ben.		40-				40-			40-					40-					40-					
1 ben.																								
2 ben.																								
3 ben.																								
4 ben.																								
5 ben.																								
6 ben.																								
7 ben.																								
8 ben.																								
9 ben.																								
10 ó más ben.																								
Total.		40-				40-			40-					40-					40-					

B N^o 472192



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

NÚMERO PATRONAL

17512

SEGUNDO PERIODO de 19 51
(Período de liquidación)

Empresa Distrito Forestal de Baleares
Actividad Oficinas
Domicilio Indias Montero, 51 - 2º
Entidad Colaboradora Instituto

DECLARACION DE SALARIOS

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusivo	7	A	1.320,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B	

LIQUIDACION

SEGUROS SOCIALES

18 % sobre importe casilla A 327,60

5 % sobre importe casilla B 327,60

A DEDUCIR:

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)

1.º mes. 40,00

2.º mes. 40,00

3.º mes. 40,00 120,00

Por Indemnizaciones Seguro Enfermedad (Según Declaración adjunta) 120,00

SALDO DEUDOR 207,60

ACREEDOR

10 % recargo sobre SALDO DEUDOR _____

CUOTA SINDICAL

2 % sobre importe casillas A y B (A + B) _____

10 % recargo _____

CANTIDAD A PAGAR 207,60

REF. LA

Palma, 31 de julio de 19 51

Nº 538477

Las cuotas a que se refiere esta presente liquidación no se pagan en el de los anteriores.

(Firma y sello de la Empresa) El Ingeniero Jefe. / P.O. Ramón García. / El Instituto Nacional de Previsión recibe 207,60 ptes. / El cajero. / Firma legible. / Rubricado. / Hay un sello en tinta negra que dice: Instituto Nacional de Previsión - Caja - Cobros 31 julio de 1.951.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION RECIBIÓ EN COMISIÓN EL INGENIERO JEFE en el día de la fecha (en número de de 19.....)

letra) Indias

ORIGENACIÓN AGENCIA

Módulo 4 A.

Anotado en Modelo 13 al n.º	Sentado en cuenta en
de	(VISADO)
(VISADO)	

Recibí el saldo acreedor de pesetas

..... (en)
 (letra) (en número)
 de de 19
 (Firma y sello de la Empresa)

INSTRUCCIONES

- 1.ª En la cabecera del modelo, la Empresa deberá consignar el número patronal que tiene asignado, el período a que la liquidación corresponda, nombre o razón social, actividad, domicilio legal y, en su caso, Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad a que se halle adscrita.
- 2.ª En el recuadro DECLARACION DE SALARIOS, la Empresa habrá de consignar, separadamente, utilizando los encasillados correspondientes, el número de productores cuyas retribuciones sean iguales o inferiores a 18.000 pesetas anuales y comprendidos, por tanto, en los Regímenes de Subsidios Familiares, de Enfermedad y de Vejez e Invalidez, así como el de los que, por rebasar dicho tope, únicamente están encuadrados en el de Subsidios Familiares, consignándose, seguidamente, los importes totales de los salarios satisfechos por los dos grupos de productores, tanto de carácter fijo como eventuales y a domicilio.
- 3.ª La liquidación se formalizará con los datos que en la misma se expresan y será debidamente firmada y sellada por la Empresa. La cantidad a ingresar o recibir se determinará por el saldo deudor o acreedor, el recargo, si procede, y la cuota sindical, con el correspondiente recargo en su caso.
- 4.ª La Empresa sólo cumplimentará los datos que figuran impresos en negro.
- 5.ª Este modelo se presentará en ejemplar duplicado.
- 6.ª La presentación se efectuará durante el mes siguiente al último del trimestre a que se refiera la liquidación (enero, abril, julio y octubre). Transcurrido dicho plazo tendrá un recargo del 10 por 100 sobre el saldo deudor.
- 7.ª A este impreso habrá de acompañarse necesariamente la Declaración de subsidiados (modelo 4 D), en el que la Empresa, con referencia tan sólo a los trabajadores subsidiados del R. O. S. F., consignará el número que se le haya asignado por dicha Caja en el Libro de la Familia o, en su defecto, en la declaración jurada de familia, el nombre y apellidos de cada uno de dichos subsidiados, el número de beneficiarios que aparezcan reconocidos en dichos documentos, el número de días trabajados por aquéllos y el importe del subsidio pagado en cada uno de los meses del trimestre que se liquide. Esta Declaración se extenderá en un solo ejemplar, salvo que la Empresa desee conservar un justificante, en cuyo caso se presentará por duplicado, devolviéndose un ejemplar debidamente diligenciado.
- 8.ª Asimismo, y cuando se trate de Empresas en las que la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad delegue el pago de las prestaciones económicas, se acompañará también la Declaración de indemnizaciones económicas pagadas por la Empresa en el modelo 4 E.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA. 6

Barrios.—Madrid A 202-24

TRIPPLICADO A UN ÚNICO EFECTO

Periodo a que corresponde este recibo

Asegurado: PATRICIO FERNANDEZ DE BALCARES

Domicilio: Matías Monteros, 32-3ª
PALMA DE MAYORCA

Póliza n.º 42.573 Gr. Vrs. Ep. Vrs G.º 1

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios Pts. 4.200'00

Recargo 1 2/3 según Decreto Ley de 17-10-47.....

Tipos de prima

Importe de la prima

2'50
2'12

105'00
82'00
0'84

189'84

DELEGACION DE PALMA DE MAYORCA

1-1-51

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

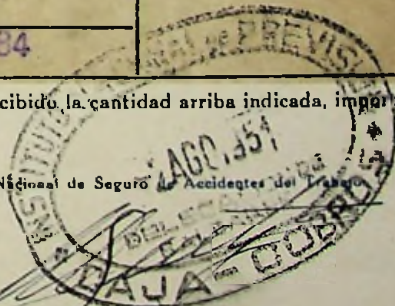
Sentado al n.º

del Registro

Sello de la entidad que realiza el cobro

2 de AGO 1951 de 194

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo



[Handwritten signature]

MEMORIA de trabajos ejecutados con
prop. "PERSONAL OFICINAS 1.951"

LIBRAM. 47622 1º SEMESTRE.

Del importe del libramiento se rinden cuentas de
la cantidad a que ascienden las necesidades del primer y segundo
trimestre de 5.225,04 pts.

Para el pago de las 6 mensualidades del oficinista encargados de
la correspondencia con el P.F.E se han empleado 4.620 pts.; y
el resto en obligaciones sociales

Palma agosto 1.951
E. L. Tefe



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

4 AGOS. 1951
5646

Ilmo. señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes al primer trimestre de 1951 por pago salariales a un temporero en las oficinas que comprenden los gastos realizados en el 2º trimestre de 1951, con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 10.493,28 pesetas en 28 de mayo de 1951, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior	r	
Libramiento Núm. 1622	10.493,28	
Id. id.		Jornales ordinarios (salario) 4.620,00
Id. id.		Id. dominicales, vacaciones, etc.
Id. id.		Materiales
		Portes
		Varios
		Seguros. 605,04
		Dir.º % s/.
		Total justificado. 5.225,04
		Saldo a cuenta próxima. 5.268,24
TOTAL	10.493,28	TOTAL 10.493,28

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

	Preparadas Has.		
SUPERFICIE	Número de hoyos	SUPERFICIE	Sembrada Has.
	Número de Fajas		Plantada Has.
	Número de casillas		
	Roturación total Has.		
OTROS TRABAJOS			

Palma Mallorca, a 3 de Agosto de 1951
EL *[Signature]*

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 194

El Jefe de la Sección